

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

## Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

## SECCION RELIGIOSA.

Jués 7.—San Cayetano fundador y San Alberto de Sicilia.

Viérnes 8.—San Ciriaco y compañeros mártires y la Beata Juana de Aza.

Sábado 9.—San Roman soldado y mártir y Santa Claudia.

### Cultos.

Jués 7.—La Misa y el oficio divino son de San Cayetano confesor con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Donato obispo y mártir.

Exposicion en Santa Magdalena.

Viérnes 8.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Ciriaco y compañeros mártires, con rito semi-doble y color encarnado.

Al anochecer Exposicion en San Agustín.

Sábado 9.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Justo y Pastor hermanos mártires, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de San Lorenzo diácono y mártir y de San Roman mártir.

Exposicion en San Francisco.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustín, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitation Sabatina*.

## Heroismo de un soldado cristiano

En la época del *Terror*, cuando las hordas infernales de la revolucion devastaban la Vendée, levantada en armas por su religion, por su patria y rey, cayó prisionero un vendeano llamado Ripoche, soldado del ejército católico. Conducido junto á una cruz le dijeron:

—Has sido cogido con las armas en la mano; tienes, pues, pena de muerte. Hé aquí la casa donde naciste; tu padre existe todavía; vivirás si quieres obedecer.

Al ver el vendeano su choza, las lágrimas le vinieron á los ojos.

—¿Qué debo hacer—pregunta—para salvar mi vida?

Un soldado de la república le contesta:

—Toma esta hacha, y echa abajo esta cruz.

Ripoche tomó el hacha. Sus compañeros de infortunio que habian sido hechos prisioneros como él, volvieron horrorizados la cabeza, creyendo, que su camarada iba á abjurar de la religion. Mas Ripoche, blandiendo el hacha, se acerca á la cruz, y levantando el arma, grita en alta voz:

—Muerte al que insulte la cruz de Jesu-  
cristo; yo la defenderé hasta mi último suspiro.

Arrimado de espaldas al madero sagrado, agita el hacha; un ardor divino brilla en sus ojos; una fuerza sobrenatural parece animarle. Durante algunos instantes logró alejar á los sacrílegos. Tanto denuedo les llena de estupor; no se atreven á acercarse; pero presto, avergonzados de verse detenidos por un solo hombre, dando gritos espantosos, arrójanse sobre el valeroso cristiano; el cual, oprimido por el número de sus ad-

versarios, es herido por todas partes. No obstante, continúa asido á la cruz. Los monstruos le separan de ella, y le tienden sobre el pedestal; dirijen sus bayonetas contra el pecho, y le repiten.

—Destruye esta señal de supersticion y vivirás.

—Es la señal de mi redencion—exclama el vendeano—y no la soltaré.

Y haciendo un último esfuerzo abraza de nuevo el árbol de salvacion, y en este abrazo recibió la muerte.

¡Qué fé! ¡Qué valor! ¡Qué intrepidez!

Dejaron los asesinos á su víctima, y destruyeron la cruz. Por la noche fueron allá secretamente unas mujeres vendeanas, y habiendo hecho un hoyo al pié del santo madero, dieron sepultura al intrépido soldado, cubriendo la tierra removida con los pedazos ensangrentados de la cruz.

### El hirudíneo magnético explosivo.

Ha coincidido la llegada del Sr. Peral á Madrid con la de otro español procedente de Inglaterra, é inventor tambien de un terrible elemento de destruccion naval.

Conocedores de ello dos redactores de nuestro periódico, pasaron á tener una entrevista con el inventor del *hirudíneo*, quien ampliamente satisfizo la curiosidad de nuestros representantes.

El *hirudíneo*, da á conocer con su nombre que tiene las propiedades de una sanguijuela; es decir, que se adhiere tenazmente con su aparato magnético al fondo de los buques de hierro ó de acero, y los destroza, vomitando dentro de ellos sus explosivas entrañas.

El inventor, no solamente mostró á nuestros redactores los planos y modelos de su destructor aparato, sino que les manifestó no ser desconocido su invento en los centros oficiales de esta corte, pues hace seis ó siete años que, por conducto del señor marques de Casa Laiglesia, había enviado al

Gobierno de D. Alfonso XII planos, modelos y completa descripcion de sus aparatos explosivos.

Preguntado qué efecto podría causar el encuentro del *hirudíneo* con el submarino *Peral*, les contestó lo siguiente: «La destruccion instantánea de este» pero que ya debería saber el ilustrado y popular marino, por conducto de un íntimo amigo de los dos, no sólo la existencia del *hirudíneo*, sino tambien el consejo de construir sus futuros submarinos con «planchas de madera ó de metales no magnéticos», así como tambien otras observaciones hechas espontáneamente desde Londres hace algunos meses.

Toda la luz que nuestros compañeros pudieron obtener del inventor del *hirudíneo* sobre la naturaleza de la materia explosiva de que hacía uso, fué la siguiente; «Algunas gotas de agua son las que ocasionan el desastre, inflamando mis sustancias explosivas, cuyos elementos encuentran casi todos reunidos en cualquiera de las mesas de este hotel, pues yo padría emplear para mi objeto los corchos de las botellas, el tártrico que contenga su vino, la sal, las yemas de huevos, el aceite y la mantequilla y hasta las servilletas y manteles, que ofrecerían sobrada piroxilina para hacer volar toda una escuadra.

Concluyó el interrogado manifestando que sólo aguardaba la vuelta á Madrid del nuevo embajador de España en Lóndres para ofrecer por su medio, ya por segunda y última vez, un invento solamente concebido con el propósito de hacer fácil, económica y segura la defensa del extenso litoral de nuestra España y de sus provincias ultramarinas, pero que si, como en tiempos pasados, era favorecido por la indiferencia ó por el supremo desden oficial facultativo, que en tal caso no se le tachara de mal español; y al efecto puso en manos de nuestros representantes una comunicacion procedente de la embajada de Alemania en Lóndres, fecha 28 de Mayo último, invitándole cortesmente á que comunicase

secreto y expresase sus condiciones de cesion exclusiva al Imperio alemán.

Extraña coincidencia es que dos españoles hayan sido los primeros inventores de diversos aparatos de efecto submarino, destinados ambos á la destruccion de buques de guerra extranjeros, si bien los *hirudíneos* parecen ser los destructores de toda clase de *ictíneos*.

#### QUEJADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Su Santidad ha protestado solemnemente en el último Consistorio contra la ley italiana de Obras Pías, con las siguientes palabras:

«Cuando el año pasado, venerables Hermanos, tuvimos en este mismo sitio que dirijiros la palabra, inspirándonos en el cúmulo de adversidades que nos cercaban, dimos cuenta de muchos nuevos atentados de los enemigos de la Iglesia y de la Sede Apostólica, especialmente de la ley sobre las Obras Pías que acababa de presentarse, y recordareis que, cumpliendo el deber de nuestro Apostólico Ministerio, deploramos y condenamos el proyecto de ley, como opuesto, en muchos conceptos, al derecho y á la justicia. Pero como ahora se trata de que la ley siga su curso, debemos elevar nuevamente la voz para quejarnos con plena libertad de expresion, como es justo, de que ya no se respetan ni los últimos restos de los bienes eclesiásticos. En la prolongada guerra contra la Iglesia son cotidianos los ataques, y, además, renovados del modo más injurioso. Sin embargo, no se abate nuestro valor, pues hemos colocado nuestra suprema esperanza en el auxilio celestial. Dios sabrá vindicar sus derechos, y á Nos, que combatimos por su gloria y por la salvacion de los hombres, nos concederá fuerza para combatir y esfuerzo para vencer.»

Noticias llegadas del Japon dan los siguientes pormenores sobre una de la erupcio-

nes volcánicas más terribles que registra la historia de ese país. El monte Zoo, situado cerca de la ciudad de Fakumaya, en el distrito de Bingo, principió á rugir en la noche del 16 de Enero y continuó así por dos horas con cortos intervalos. Durante este tiempo los habitantes de las aldeas vecinas abandonaron sus casas en gran confusion; pronto se levantó la cima de la montaña y ocurrió un ruido igual á la explosion de la dinamita; principiaron á salir arena y piedras que cayeron en los alrededores de Fakumaya, á donde tambien alcanzó el humo y el fuego, llevados por el viento á la entrada de la ciudad; la tierra se cubrió de arena y de piedras, las que alcanzaron tambien á la aldea de Medsunomura, situada á seis millas de distancia. No se recuerda que haya habido otra erupcion en el monte Zoo; solamente murió un hombre, pero las pérdidas causadas por la erupcion se calculan en tres millones y medio de dollars.»

La Señora Maria Lauvans hacía quince meses que padecía un mal gravísimo que la obligó á ingresar en el hospital de Marvejols. Allí permaneció ocho meses y se quedó totalmente paralítica, hasta el punto de introducirse un alfiler en los miembros sin experimentar sensacion alguna. María solo confiaba en la vírgen de Lourdes, y accediendo á sus deseos, se intentó el viaje, colocándola en un camilla. Su aspecto era cadavérico, y las dos Religiosas que la acompañaron creyeron muchas veces que moriría antes de llegar á Lourdes. En tal estado llegó, que fué necesario depositarla en el Hospital, donde pasó la mañana, y á la una de la tarde se la condujo á la Gruta, privada totalmente de conocimiento. Se comenzó el Rosario por la curacion de la enferma, y con riesgo de asfixiarse, pudo tragar algunnas gotas del agua milagrosa.

Al punto comenzó á hablar y rezar con todos el Rosario. Sintióse después curada y quiso levantarse con asombro de los circuns-

tantes. Vistiéronla las Religiosas, y la enferma, curada, se levantó anduvo sin auxilio ajeno, se arrodilló en la Gruta y estuvo orando mucho tiempo, volviendo á pié al Hospital. Comió con apetito y durmió profundamente.

Al día siguiente se presentó ante el Doctor de Saint-Maclon, Presidente del Comité de averiguaciones médicas de Lourdes, que confirmó la curación instantánea de la enferma.

La curación sigue, y las fuerzas de la enferma se van restableciendo considerablemente.

¡Dichosos aquellos que, rogando con fe viva y gran confianza á la Santísima Virgen, logran que sus peticiones sean atendidas y fije sobre ellos sus misericordiosos y celestiales ojos!

Con sumo buen acierto supo exponer en la Academia Romana de la Religion Católica, el Obispo de Aveira, Monseñor Caputo, el único buen camino por que han de emprender gobiernos y pueblos su regeneración social, si quieren hacer algo fructuoso contra las perversas teorías socialistas, cada vez más terribles y amenazadoras para la paz pública.

Expuso Mons. Caputo la cuestión social, diciendo y probando con autoridades bíblicas é históricas, no sospechosas, y con palabras de Voltaire, Rousseau, Guizot y Gioberti, que «el concepto católico del operario es el verdadero...» y recordó que Leibnitz había dicho: «Fúndese en Roma un supremo tribunal para resolver las grandes cuestiones políticas y sociales, presidido por el Papa», de lo que tampoco disentía Voltaire. El orador concluyó invitando á los Gobiernos y á los operarios á colocarse confiados bajo la noble enseña de la Iglesia, para encontrar la paz en medio de la agitación contemporánea.»

Los Cardenales Mertel y Luis Mazella felicitaron al referido Obispo, que en medio

de las ocupaciones de su dignidad y ministerio, estudia tan profundamente las grandes cuestiones que hoy tanto preocupan á los filósofos y á los políticos.

Segun nos refieren, el pasado miércoles se presentaron en el inmediato pueblo de San Juan de Alfarache, á eso del medio día, unos propagandistas protestantes, repartiendo hojas á las mujeres y niños, pero enteradas éstas de lo que se trataba y después de dar conocimiento al párroco, que confirmó sus sospechas, lo que irritó de tal manera á los propagandistas que sus bocas parecían las del infierno, la emprendieron los vecinos con los tales agentes protestantes, que se vieron obligados con el peso del calor á abandonar el pueblo, dejando allí una gran cantidad de mercancía, la que quemaron en mitad de la Plaza las mujeres.

Mentira parece que se atrevan de ese modo y con tal descaro á hacer tan impía propaganda, sino contaran con la impunidad sus autores.

Telegrafían con fecha 1.º del actual:

Después de haber decrecido notablemente la epidemia colérica en la provincia de Valencia, vuelve estos pasados días á tomar incremento, registrándose en el día de ayer 43 invasiones y 22 defunciones.

Reina completa tranquilidad en Barcelona habiendo terminado la huelga.

En Manresa y Málaga los obreros continúan en sus mismas pretensiones no habiendo habido aún arreglo amistoso.

La República Argentina ha sofocado la rebelión que días pasados estalló en Buenos Aires.

Mañana será firmado el nombramiento de Gobernador general de la isla de Cuba á favor del Sr. Polavieja.

En Esparta se enseñaban los esclavos borrachos á los niños para que tomasen horror al abuso de la bebida. En Francia se

ha progresado; pues los maestros son los que se ofrecen en tan edificante espectáculo á sus discípulos. En efecto, según leemos en *La Croix du Nord*, el maestro de la escuela laica de Chapelle d' Armentière entró en clase tambaleándose hasta que al tropezar contra un banco cayó al suelo, de donde le levantaron dos de sus compañeros, en los que el vino aun no habia causado tantos estragos.

### Gacetilla.

El domingo último por la tarde se celebró en el Gimnasio de San Luis Gonzaga una función recreativa, consistente en varios juegos de prestidigitación, música y canto del popular himno «Firme la voz.»

Antes de esto nuestro querido amigo y compañero el Pbro. D. Gabriel Vila, dirigió á los jóvenes allí reunidos una elocuente y fervorosa plática animándoles á continuar perteneciendo á una Congregación en la cual tan buenos frutos puede cosechar la juventud.

A bordo del vapor «Ciudad de Ciudadela» llegó ayer á este puerto el Reverendo Sr. D. Federico Pareja, Pbro., á quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

Según relación publicada por la Administración de Contribuciones de esta provincia, veinte y uno de los pueblos de la misma han impuesto recargo municipal sobre el Impuesto de cédulas personales, figurando el de esta ciudad con el 50 por ciento sobre el valor de aquellos documentos.

El día 1.º de Enero se encargarán los ayuntamientos de la recaudación de los recargos municipales sobre las contribuciones por territorial é industrial.

Los recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos que tiene la Hacienda para la cobranza de las contribuciones directas, pueden encargarse también de la recaudación de los recargos municipales, desde 1.º de Enero próximo, si los Ayuntamientos les confían este servicio y no les exigen ampliación de fianza.

En el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Diócesis de Mallorca se inserta una importante Circular de su celoso Prelado. En ella se queja amargamente del desbordamiento de una parte de la prensa periódica, pone á la vista de todos muy exigua porción de los errores y blasfemias difundidos por *El Republicano*, de Palma, amonesta paternalmente á los redactores de ese periódico á abandonar el mal camino emprendido, conminándoles, en caso de desobediencia, con todo el rigor de las leyes eclesiásticas, bendice á los escritores católicos de la Diócesis y traza las reglas de conducta que deben observar los fieles respecto á la adquisición, lectura y retención de libros y publicaciones hostiles á la verdad religiosa y á Nuestra Santa Madre la Iglesia.

El domingo próximo, segundo de mes, los congregantes de San Luis Gonzaga tendrán la Misa de comunión á las 7 y media en la iglesia de San Agustín; y por la tarde á las 3 y media el ejercicio mensual de costumbre con exposición del Santísimo y sermón votivo de San Luis que predicará el Rdo. Sr. D. Gabriel Vila Pbro., Catedrático del Seminario.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» fué portador ayer de 22 pasajeros, entre los cuales se cuentan varios soldados, hijos de esta ciudad, que regresan al seno de sus familias en uso de licencia temporal.

El Obispo de Mallorca se propone celebrar órdenes generales mayores y menores en las próximas témporas de San Mateo. Los que aspiran á ser ordenados deberán presentar sus solicitudes en la Secretaria de Cámara hasta el 30 de Agosto.

Los exámenes tendrán lugar el 3 de Setiembre, y los ejercicios espirituales darán principio el 11.

El juéves llegó á Mahon acompañado de su familia, el General Gobernador Militar de esta Isla y Plaza de Mahon, Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz.

El Banco nuevamente creado en Sóller ha puesto en circulacion las obligaciones al portador. Llevan fecha 1.º de Julio último y muestran al frente el retrato del Ilmo. y Rdo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespí, y al dorso una vista general de Sóller.

Las series son de 25, 50, 100 y 250 pesetas, y disfrutan un interés, como las del Banco de Felanitx de 0'25 pesetas por ciento anual; el capital es reembolsable por sorteos anuales, á contar desde 1.º de Julio de 1910. El Banco de Sóller amortizará, durante los diez años siguientes á la citada fecha, las obligaciones emitidas en 1.º de Julio actual, por sorteos del diez por ciento anual, distribuidas entre las series segun su importancia.

La prensa ha denunciado la circulacion de medios duros isabelinos del año 1867, falsos.

Acuerdos tomados recientemente por el señor Gobernador de la Provincia, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Sanidad:

1.º las verduras, legumbres y frutas tiernas que se importen del continente estarán sujetas al régimen cuarentenario esta-

blecido para las procedencias del Mediterráneo.

2.º Serán inspeccionados dichos artículos al salir de la observacion, y todos aquellos que denotasen el menor síntoma de fermentacion ó avería, serán inutilizados en el acto, sin que se conceda clase alguna de indemnizacion por los perjuicios que se irroguen á sus dueños, ni por lo que ocasione su ventilacion y oreo, y

3.º Se exceptúan las frutas destinadas á las fábricas de dulces de esta capital y otras que se hallen en iguales condiciones, las que podrán desembarcar inmediatamente é introducir las en la capital ó poblacion respectiva si á presencia de un agente de Sanidad sufren su primera ebullicion y se transportan á los talleres con envases distintos á los en que han estado acondicionadas durante su travesia.

El Consejo general de la Comunion tradicionalista, en circular dirigida á los centros locales de su distrito escita el celo de sus afiliados á que examinen las listas electorales y hagan en su dia las oportunas reclamaciones ante los respectivos Ayuntamientos.

La dinamita, empleada como arte de pesca, ha ocasionado una nueva y muy sensible desgracia.

Hé aquí como da cuenta de ella nuestro colega *El Isleño* de Palma:

«Varios aficionados salieron de pesca provistos de cartuchos para hacer mejor y más seguro *agosto*; tirado el primero no hizo explosion, y se tiró el segundo, que causó efecto maravilloso. Uno de los pescadores echóse al agua para recoger la *cosecha* y estando en ella disparóse el primer cartucho causándole la muerte.»

Se ha confirmado la noticia de que el dia 7 de Diciembre próximo del corriente año, tendrá lugar la renovacion

de las Diputaciones provinciales por medio de eleccion.

Serán electores todos los españoles mayores de 25 años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

El *Diario Mercantil* publica un suelto diciendo que le consta que un grupo de fumadores, compuesto de aragoneses y catalanes, ha decidido, en vista de la explotación que ejerce la Compañía Arrendataria de Tabacos, empeorando las clases y subiendo los precios, convocar una reunion pública y tratar de obligar á la Compañía á que mejore las labores y baje los precios, declarándose en huelga en el caso de no ser atendidos.

Dice el citado diario que avisarán por carteles el dia en que se celebre dicha reunion y prohibirán toda manifestacion política.

Y aquí ¿cuando empezamos?

Como saben nuestros lectores, los PP. de la Compañía de Jesús de Valencia se ofrecieron al Gobernador civil como enfermeros dispuestos á acudir donde los estragos del cólera reclamasen su asistencia.

El dia 18 del finido mes salieron de Valencia con direccion á Castellon de Rugat los jesuitas PP. Pablo Alegret y Luis Mir, quienes apenas llegaron al punto de su destino empezaron á asistir á los enfermos; levantando con su ejemplo y palabras el decaído espíritu de la poblacion.

El Sr. Arzobispo de Valencia, Cardinal Monseñor, se ha encargado de costear todos los gustos que originen los enfermos que sean trasladados al hospital de coléricos de San José, á cuyo efecto ha entregado algunos fondos pre-

viniendo que antes de que terminen estos se le haga saber para entregar más.

¿Qué creerán nuestros lectores que se ha imaginado en Málaga para solaz é instruccion de los presos?

Pensarán seguramente que las autoridades malagueñas han ordenado se hagan en aquella cárcel santos ejercicios de mision, se enseñe á los presos el Catecismo y se les instruya la inteligencia con las más rudimentarias nociones de primera enseñanza.

Pues nada de esto: lo que han dado de sí los talentos progresistas de Málaga ha sido lo siguiente, que tomamos de un periódico:

«En la cárcel de Málaga va á instalarse un teatrillo para solaz é instruccion de los presos.»

Eso es. Así se moraliza á los presos. Procúrese alejar á los Sacerdotes y á las personas piadosas de las cárceles, donde van con objeto de cristianizar á aquellos infelices, y en su lugar déjese paso á representaciones teatrales.

### Bolsa de Barcelona.

Barcelona 5. --4'58 tarde

4 por ciento Interior . . . . .	76'80
4 por ciento Exterior . . . . .	79'12
4 por ciento Amortizable . . . . .	82'75
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba . . . . .	107'90
Acciones Ferrocarril Francia . . . . .	53'20
Id. id. Orense . . . . .	19'60
Obligaciones id. Francia . . . . .	64'00
Id. id. Orense . . . . .	00'00
Id. id. Almansa . . . . .	77'00
Billetes Ferrocarril Francia al 6 por ciento . . . . .	100'15
Cambio giro sobre Paris á 8 dias vista . . . . .	5'00

## ANUNCIOS.

## ALCALDIA DE CIUDADELA.

En virtud de lo dispuesto en la segunda disposicion transitoria de la ley de 26 de Junio último queda espuesta al público en el edificio que ocupa este Ayuntamiento la lista por órden alfabético y con numeracion correlativa de todos los vecinos mayores de veinte y cinco años que constan en el último empadronamiento con expresion de su edad, domicilio, profesion y si saben leer y escribir.

Al propio tiempo se hace saber: que el dia quince del próximo mes de Agosto se reunirá la Junta municipal del censo, en el salon de sesiones del Ayuntamiento, para resolver las reclamaciones de inclusion, exclusion ó rectificacion que se hubiesen presentado.

Ciudadela 31 de Julio de 1890.—El Alcalde T. 1.º *Juan Pons*.

## COMPANÍA DE NAVEGACION.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno tomado en la sesion celebrada el sábado último, se convoca por el presente anuncio Junta General extraordinaria, con carácter de urgente, con objeto de obtener de ella autorizacion especial para resolver un caso no previsto en el Reglamento, apoyándose para ello en lo prevenido en el artículo 26 párrafo 5, de los Estatutos.

La Junta General se celebrará el dia 7 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el salon destinado á esta clase de reuniones, en el Banco de Ciudadela. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan concurrir á dicha reunion, debiendo tener depositadas dos horas antes de la sesion, en el Banco de Ciudadela, las acciones que posean.

Ciudadela 5 de Agosto de 1890.—P. A.

de la Junta de Gobierno El Vocal Secretario, *Antonio Florit*.

## COMPANÍA DE NAVEGACION.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad en sesion celebrada el dia 2 del actual, se anuncia, para que llegue á conocimiento de los señores accionistas, que el dia 31 del corriente finaliza el plazo señalado para la suscripcion de pólizas amortizables al 10 por 100; pasado el cual se considerará á los que no lo hubiesen efectuado, como que renuncian á la adquisicion de los mencionados documentos, los cuales deberán hacerse efectivos durante los tres dias siguientes al 31 de Agosto. Transcurrido este segundo plazo se considerará caducada la suscripcion.

Ciudadela 5 de Agosto de 1890.

P. A. de la Junta de Gobierno El Vocal Secretario, *Antonio Florit*.

## AVISO

En la Salina Concepcion, propiedad del Sr. Salort, se ha extraido ya sal, que ha salido muy hermosa y de excelente calidad y se dará á un precio barato á sus favorecedores.

## RAMILLETE ESPIRITUAL

Ó SEA

*Meditaciones y lecturas para ejercicios Espirituales segun el método de San Ignacio*

Libro utilísimo á las Religiosas.—(Con censura)

Esta obra forma un tomo en 8.º de más de 400 páginas y se vende á 1'50 pesetas en rústica y 2 encuadernada en piel y relieves.

Se encontrará en la imprenta de este periódico.

*Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*